

INFORME DE ACREDITACIONES BAJO EL DAA  
Dra. María I. Rodríguez, Decana Asociada Asuntos Académicos  
6 de marzo 2015

El Decanato de Asuntos Académicos supervisa los trabajos dirigidos a la acreditación y/o reconocimiento de los programas con sus respectivas agencias acreditadoras. Actualmente estamos colaborando con cinco agencias acreditadoras: Association for College and Research Libraries (ACRL), Council for the Accreditation of Educator Preparation (CAEP), Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP), International Association of Counseling Services (IACS), y American Chemical Society (ACS). Las cinco agencias acreditadoras dictan los estándares a lograr, y el calendario a seguir para someter sus informes anuales y el autoestudio.

Desde agosto a mediados de septiembre 2014, el DAA coordinó una serie de reuniones de trabajo con la facultad de Pedagogía para trabajar con los informes de las escuelas profesionales (TESOL, ACEI, CEC, NSTA). Dichos informes se sometieron el 15 de septiembre de 2014 según el calendario impuesto por la agencia CAEP. El 1 de febrero del 2015, recibimos los resultados sometidos por las Escuelas Profesionales para los programas de nivel secundario en Ciencias e Inglés, y para los de Educación Elemental y Educación Especial. El Programa en Educación Elemental y Educación Especial fueron reconocidos con condición y los de nivel secundario (TESOL, NSTA) están actualmente reconocidos pero con probatoria. Estos cuatro programas estarán sometiendo su informe de seguimiento en Septiembre 2015, al igual que los programas en Educación Física, Historia y Matemáticas. En Septiembre 2016 se estará sometiendo el Auto-Estudio y en Marzo 2017 se recibirá la visita del equipo evaluador CAEP.

En agosto 2014, se nombró a la Dra. Xiomara Santiago, como coordinadora de los trabajos de acreditación del Programa de AE. La coordinadora trabajó junto al director del departamento de Administración de Empresas y a la Coordinadora del Programa TAOF para recopilar datos y someter el informe a tiempo. El 25 de septiembre de 2014 se sometió el informe a la Agencia ACBSP. El 5 de marzo, 2015 se recibieron los resultados del Programa TAOF y del Programa de Administración de Empresas. La

Comisión ACBSP acepto favorablemente el informe de Sistemas de Oficina. Todas las condiciones fueron removidas. Su próximo informe de "Quality Assurance" esta pautado para Septiembre 2016 y recibieron su reafirmación de acreditación hasta el 2021. Por otro lado, El Programa de Administración de Empresas logro remover algunas condiciones (Criterio 3.d, 5.3.1.b, 5.5.1, y 6.1.3). Otras condiciones fueron señaladas en el Overview 09: Explícitamente en describir como se divulgan los resultados del avalúo programático al publico. La Comisión determinó señalar una condición en el estándar 3: Suplir tres años de evidencias para determinar tendencias. Tienen hasta Septiembre 2018 para remover esta condición. Al igual que TAOF, el próximo informe de "Quality Assurance" esta pautado para septiembre 2016 y la reafirmación de acreditación es en 2021.

Finalmente, el DAA apoyó a la Directora del Programa CEDE con el informe para la agencia IACS. Este informe se sometió el 3 de octubre de 2014. En noviembre 13, 2014, la Dra. Pérez recibió la carta de la re-acreditación de CEDE para el año 2015-2016.

Los trabajos del decanato continúan en coordinación con Administración Central. Durante el año académico 2015-16 estaremos colaborando con los trabajos relacionados a la preparación del autoestudio correspondiente a cada agencia acreditadora. En el año académico 2016-2017 estaremos recibiendo las visitas de los comités evaluadores según programadas desde Administración Central.

ACS está en la etapa de colección de datos y preparando para re-someter su carta de intención. Esperamos que el departamento de química pueda someter su carta de intención para Diciembre 2015.